



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

G1.GO6.PP

15/09/2025

**GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF**

Versión 1

Página 1 de 19

**GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 2 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
3.	ALCANCE	5
4.	DEFINICIONES	5
5.	DESARROLLO DE LA GUÍA: METODOLOGÍA.....	8
5.1.	Moviendo las Entrañas: Una Cuestión de Actitud. Movilización social.....	9
5.1.1.	Acción de movilización social	9
5.1.2.	Piezas comunicativas para promover entornos inclusivos:	12
5.2.	Levantando la Voz, Desarrollo de capacidades para la participación	13
5.3.	Grupos para la participación, control social y cuidado de lo público	14
5.3.1.	Control social. Buzón de sueños.....	16
5.3.2.	Encuesta digital accesible para control social.....	17
6.	EVIDENCIAS Y ANEXOS	18
7.	DOCUMENTOS DE REFERENCIAS.....	19
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	19

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 3 de 19

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía ofrece orientaciones y pasos concretos para planificar, ejecutar y sistematizar acciones de movilización social y participación ciudadana en los Centros de Apoyo a la Inclusión para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta guía amplía la información relacionada en el numeral 3.5. “Administración óptima y eficiente del recurso público”, específicamente en temas relacionados con veeduría y control social, y el numeral 4.3.1.3. que hace referencias a las “acciones orientadas a la movilización social y comunitaria” de la Guía Operativa Centros de Apoyo a la Inclusión.

La movilización social constituye un eje transversal para los servicios y modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, incluyendo los Centros de Apoyo a la Inclusión. Está enmarcada en la transformación de los entornos donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Por ello, a través de la implementación de acciones de participación, se busca fortalecer su desarrollo personal y comunitario, así como promover la consolidación de contextos protectores. Estas acciones son fundamentales para la garantía de sus derechos, y representan una apuesta hacia la transformación de los espacios en los que viven, aprenden y se relacionan. Parafraseando lo que plantea la UNICEF se dice que los adolescentes buscan formas de destacar, pertenecer y generar cambios en el mundo.¹

A razón de lo anterior, se asume que las acciones de movilización social y participación ciudadana son procesos colectivos y continuos que buscan fortalecer el tejido comunitario mediante la sensibilización sobre problemáticas locales y globales. A través de acciones participativas, se promueve la conexión de las comunidades con su entorno, fomentando la construcción de entornos protectores, la apropiación del espacio público y la transformación de imaginarios sociales.

Las acciones de movilización social y comunitaria son un eje transversal de los Centros de Apoyo a la Inclusión. Esto significa que se aplican tanto en los procesos de atención de punto fijo como en los equipos itinerantes, vinculando acciones de carácter comunitario para eliminar barreras en barrios, veredas, áreas no municipalizadas o municipios de influencia.

Estas acciones buscan transformar los imaginarios asociados a modelos clínicos o capacitistas de entender la discapacidad, dando paso al modelo social de derechos.

¹ Web Desarrollo y participación de la adolescencia - UNICEF

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 4 de 19

La movilización social se caracteriza por ser un proceso participativo que promueve el empoderamiento comunitario. Su propósito va más allá de sensibilizar y generar conciencia: busca fortalecer la capacidad de las comunidades para incidir activamente en las decisiones que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes en sus territorios. Estas acciones fomentan una participación significativa, adaptada a las particularidades culturales, sociales y territoriales de cada contexto, reconociendo la diversidad y riqueza de los territorios como base para la transformación social.

Es fundamental que las acciones de movilización social incluyan estrategias que fortalezcan la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esto implica diseñar actividades donde puedan compartir sus perspectivas, experiencias y propuestas para enfrentar los desafíos asociados con los imaginarios sociales discriminatorios.

Este anexo no introduce nuevas categorías de trabajo, sino que busca desarrollar los contenidos establecidos en los apartados 3.5: Administración óptima y eficiente del recurso público y 4.3.1.3: Acciones orientadas a la movilización social y comunitaria, de la Guía Operativa de los Centros de Apoyo a la Inclusión – Forma. Su propósito es ofrecer orientaciones prácticas para la realización de estrategias pedagógicas, enfocadas a la transformación de imaginarios sociales que generan segregación o discriminación hacia la población con discapacidad.

Para la implementación de las actividades y estrategias planteadas para este anexo se espera que haya un mínimo, el cual corresponde al desarrollo de la estrategia construcción de acuerdos para la participación en el cual se debe construir en conjunto con niñas, niños, adolescentes, sus familias o cuidadores y el talento humano, los acuerdos para la participación, con el propósito de aportar a la convivencia, al bienestar y al desarrollo oportuno del proceso de la atención en el marco del buen vivir. (Guía Operativa de los Centros de Apoyo a la Inclusión página 75).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un marco metodológico para acciones de movilización social y participación a través de cuatro estrategias participativas adaptadas a las dinámicas propias a los Centros de apoyo a la inclusión y características de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad para visibilizar y transformar imaginarios sociales discriminatorios, fomentando entornos inclusivos y garantizando el ejercicio de derechos.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 5 de 19

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar espacios de movilización y participación social que posibiliten a niñas, niños y adolescentes con discapacidad expresar sus ideas, opiniones y propuestas, promoviendo su rol protagónico.
- Promover espacios de participación inclusiva y adaptada a las características socioculturales de cada territorio, que permitan desarrollar ejercicios de diálogo social y construcción colectiva con niñas, niños y adolescentes con discapacidad en contextos rurales y urbanos.
- Diseñar y llevar a cabo acciones de movilización social propuestas por niñas, niños, adolescentes, mujeres o personas en estado de gestación, mujeres o personas en periodo de lactancia con discapacidad, sus familias y comunidades, asegurando su participación efectiva y documentando las experiencias generadas.

3. ALCANCE

Las orientaciones de esta guía aplican a todos los Centros de Apoyo a la Inclusión (punto fijo e itinerante) de Bienestar Familiar en territorio nacional durante la etapa de atención.

4. DEFINICIONES

Ajustes razonables: son las modificaciones pertinentes y necesarias que se realizan en situaciones específicas para asegurar que niñas, niños y adolescentes con discapacidad puedan disfrutar o ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás. Estas medidas no deben representar una carga excesiva o injustificada. Esta definición se basa en lo establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006).

Apoyos: Son recursos humanos o tecnológicos que facilitan la realización de actividades específicas. Estos apoyos están diseñados para fomentar el desarrollo personal, promover la autonomía, atender los intereses individuales y mejorar la calidad de vida de las personas.

Barreras: Se refiere a cualquier elemento, condición o circunstancia que obstaculice o limite el acceso pleno y efectivo de las personas con discapacidad al ejercicio de sus derechos.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 6 de 19

Capacitismo: Es una forma de discriminación y opresión hacia las personas con discapacidad. Se basa en la idea de que tener una discapacidad es algo negativo, indeseable o inferior, y que las personas sin discapacidad son el modelo “normal” o “ideal” de ser humano.

Este sistema valora más a quienes se ajustan a ciertos estándares físicos, mentales o sensoriales, y tiende a excluir, invisibilizar o limitar a quienes no encajan en esos parámetros. El capacitismo se manifiesta en actitudes, prácticas, leyes y estructuras sociales que niegan o restringen los derechos, la autonomía y la participación plena de las personas con discapacidad.

Comunicación: Es un proceso dinámico influido por factores sociales, culturales y contextuales. Este proceso incluye una amplia variedad de lenguajes, formatos y tecnologías que permiten la interacción entre personas, especialmente aquellas con discapacidad. Entre estos se encuentran el lenguaje escrito, el Braille, la comunicación táctil, los textos en macro tipo, pictogramas, el lenguaje sencillo, los sistemas auditivos, dispositivos multimedia accesibles, tecnologías de la información y otros medios aumentativos o alternativos que facilitan la comprensión y expresión de ideas.

Comunicación aumentativa y alternativa: (CAA) es un conjunto de métodos, estrategias y tecnologías diseñadas para apoyar o sustituir la comunicación oral en personas que presentan dificultades para expresarse verbalmente. Esta forma de comunicación reconoce que no todas las personas pueden utilizar el habla como medio principal para interactuar, por lo que ofrece diversas opciones como el uso de pictogramas, lenguaje de señas, tableros de comunicación, dispositivos electrónicos con salida de voz, Braille, comunicación táctil, entre otros. La CAA puede ser utilizada de manera temporal o permanente, y su propósito es garantizar el derecho a la comunicación, promoviendo la inclusión, la autonomía y la participación activa de las personas en todos los ámbitos de la vida social.

Control social: Es el derecho y deber que tienen los ciudadanos de participar activamente en la vigilancia de la gestión pública, ya sea de forma individual o colectiva. Esta participación puede darse a través de organizaciones sociales, redes comunitarias e instituciones, con el objetivo de supervisar la transparencia, eficiencia, equidad y uso adecuado de los recursos públicos. El control social permite hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de las acciones de quienes ejercen funciones públicas, fortaleciendo así la democracia y la rendición de cuentas.

Discapacidad: Es una condición que no se define únicamente por una deficiencia física, sensorial, intelectual o mental, sino por la interacción entre estas y las barreras del entorno. Estas barreras pueden ser sociales, actitudinales o físicas, y son las que limitan o impiden la participación plena y equitativa de las personas en la sociedad. Bajo

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 7 de 19

el modelo social, la discapacidad no reside en la persona, sino en las desigualdades, obstáculos y exclusiones que genera el entorno, reconociendo que es este el que debe transformarse para garantizar la inclusión y el respeto de los derechos humanos.

Imaginario social: Es un conjunto de ideas, creencias, valores, símbolos y representaciones compartidas por una sociedad que influyen en cómo las personas perciben y entienden el mundo, las relaciones sociales y a sí mismas. Estos imaginarios no son estáticos; se construyen y transforman a lo largo del tiempo a través de la cultura, la educación, los medios de comunicación, las instituciones y las experiencias colectivas.

Desde el enfoque del ICBF y en contextos de protección y derechos, el imaginario social puede influir en cómo se perciben temas como la infancia, la discapacidad, la participación, la familia o el género. Por ejemplo, si en una comunidad existe el imaginario de que los niños deben “obedecer sin cuestionar”, esto puede limitar su derecho a la participación. O si se cree que las personas con discapacidad “no pueden decidir por sí mismas”, se perpetúan prácticas excluyentes.

Transformar los imaginarios sociales implica promover reflexiones colectivas, generar nuevas narrativas y abrir espacios para el reconocimiento de la diversidad, la dignidad y los derechos humanos.

Modelo clínico: Este modelo entiende la discapacidad como un problema individual que debe ser diagnosticado, tratado o rehabilitado. Se centra en la deficiencia o condición médica de la persona, y su objetivo principal es “corregir” o “normalizar” al individuo. Es un enfoque tradicional que ha sido ampliamente cuestionado por no considerar el contexto social ni los derechos de las personas con discapacidad.

Modelo social de discapacidad: Plantea que la discapacidad no reside en la persona, sino en las barreras físicas, sociales, culturales y actitudinales que impiden su participación plena en la sociedad. Este enfoque reconoce que es el entorno el que debe adaptarse para garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Movilización Social: Es una expresión del derecho a la participación que busca aportar a la transformación de imaginarios sociales, la consolidación de entornos protectores de la comunidad y la resignificación y apropiación del espacio público, a partir de la comprensión de prácticas territoriales y dinámicas comunitarias. De igual manera, busca ser un ejercicio continuo, contextualizado y colectivo para sensibilizar frente a problemáticas o condiciones sociales del entorno y así, favorecer la prevención de vulneraciones (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2024).

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 8 de 19

Participación: Es el acto de formar parte activa en procesos colectivos, compartir experiencias y expresar ideas, emociones y percepciones. Más allá de su significado etimológico —del latín participativo—, la participación se entiende como una herramienta que orienta la atención hacia el reconocimiento de las historias de vida, la construcción de memoria y verdad. Este proceso permite resignificar las narrativas y acciones que han marcado los territorios, promoviendo el diálogo, la inclusión y el fortalecimiento de propuestas comunitarias.

Participación Ciudadana: Es el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a ser escuchados, a expresar sus opiniones y a incidir en las decisiones que afectan sus vidas. Este derecho reconoce a la niñez y adolescencia como sujetos activos de derechos, capaces de aportar a la construcción de una sociedad más justa y democrática. La participación implica crear espacios seguros y significativos donde puedan compartir sus ideas, emociones y experiencias, fortaleciendo su autonomía y sentido de pertenencia.

El ICBF promueve la participación como un proceso que debe ser garantizado por el Estado, la familia y la sociedad, en todos los ámbitos: educativo, comunitario, familiar y de gestión pública. Esto incluye el compromiso de los adultos de aprender a interpretar los lenguajes de la infancia, respetar sus tiempos de desarrollo y fomentar relaciones basadas en el respeto, la escucha activa y la corresponsabilidad.

5. DESARROLLO DE LA GUÍA: METODOLOGÍA

La metodología para aplicar esta guía se fundamenta en el reconocimiento de las particularidades territoriales, culturales y sociales que influyen en los procesos comunitarios. Dado que cada territorio posee dinámicas propias, las acciones propuestas están orientadas a la movilización social y comunitaria. En este apartado se proponen una serie de estrategias y planes de acción cuyo objetivo principal es transformar los imaginarios sociales que generan segregación o discriminación hacia la población con discapacidad.

Estas acciones propuestas le apuntan al fortalecimiento de la participación y liderazgo de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad para que desde ellos y en armonía con la familia y con la comunidad se consolide la transformación social hacia la creación de culturas inclusivas.

Las acciones de movilización social en los Centros de Apoyo a la Inclusión, punto fijo y equipo itinerante se entienden como un proceso continuo, colectivo y transformador, que se desarrolla en momentos estratégicos. Cada momento representa una fase de información transformadora, participación e incidencia, y se ha nombrado simbólicamente para reflejar lo que se espera en cada etapa.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 9 de 19

- Moviendo Las Entrañas: Una Cuestión De Actitud. Movilización social.
- Levantando La Voz. Fortalecimiento de capacidades para la participación.

Además, se incorporan como estrategias de apoyo al Control Social el Buzón de Sueños y formularios digitales.

5.1. Moviendo las Entrañas: Una Cuestión de Actitud. Movilización social

La metáfora se refiere a las creencias arraigadas en el tejido social, que dan forma a prácticas excluyentes y discriminatorias que evidencian la necesidad de procesos participativos que impulsen una transformación cultural. Al hablar de imaginarios, nos referimos a un conjunto de creencias firmemente instaladas en las culturas, que influyen en la manera en que las personas piensan, sienten y actúan. La metáfora que proponemos sugiere que estas creencias están ancladas en las entrañas tanto de la sociedad como de los individuos, moldeando así sus percepciones, emociones y comportamientos. Por ello, su transformación requiere un trabajo colectivo que permita cuestionarlas, visibilizarlas y resignificarlas desde una perspectiva de derechos.

Esta propuesta metodológica es una adaptación de lo planteado en el apartado 4.3.1.3. “Acciones orientadas a la movilización social y comunitaria” de la Guía Operativa de los Centros de Apoyo a la Inclusión. Su objetivo no es introducir nuevas categorías de trabajo, sino desarrollar y fortalecer las acciones previstas establecidas. Durante la etapa de atención, deberá realizarse por lo menos una acción de movilización social con la siguiente estructura propuesta.

Objetivo: Identificar y resignificar prácticas y creencias excluyentes.

5.1.1. Acción de movilización social

- **Primer encuentro:** Recolección de ideas y percepciones de niñas, niños y adolescentes frente a las prácticas o experiencias en las que se han sentido excluidos.

En este primer encuentro de movilización social (planeación) es cuando se escuchan las voces de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, se evidencian múltiples barreras, tanto físicas como actitudinales, que perpetúan prácticas de discriminación, exclusión y vulneración de derechos. Estas manifestaciones, expresadas por los propios participantes, reflejan la urgencia de reconocer y transformar los imaginarios sociales que sustentan dichas prácticas. Identificar estas barreras es un paso fundamental para avanzar hacia la construcción de entornos verdaderamente inclusivos, basados en el

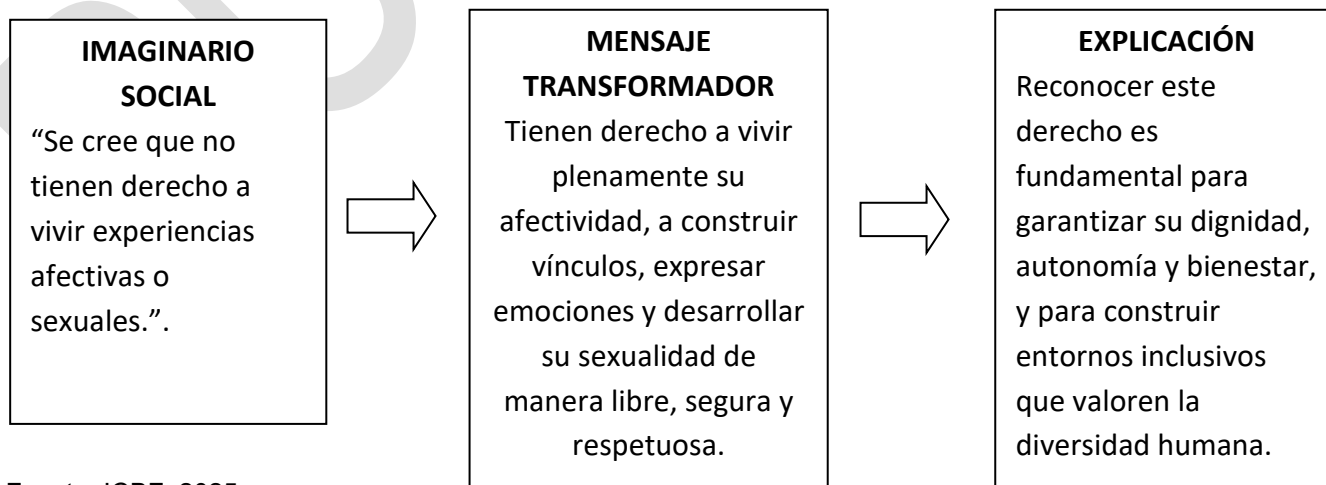
	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 10 de 19

reconocimiento de la diversidad y en la garantía del respeto pleno a los derechos de todas las personas.

Para el desarrollo de esta identificación sugerimos el siguiente paso a paso:

- En una primera fase, se debe llevar a cabo la recolección de ideas, opiniones, percepciones y experiencias de las niñas, niños y adolescentes. Este proceso debe adaptarse a las características comunicativas de cada persona, incorporando apoyos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) que garanticen su expresión plena y efectiva.
- La propuesta de acciones de movilización social debe construirse de manera participativa junto con niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta construcción colectiva debe contemplar la implementación de ajustes razonables y sistemas de apoyo que garanticen una participación equitativa en los distintos entornos. El objetivo principal de esta propuesta es reducir el impacto de prácticas culturales que, de manera sistemática, han generado exclusión y segregación, promoviendo así entornos más justos, inclusivos y respetuosos de la diversidad.
- Una vez identificado uno o varios imaginarios sociales, prácticas o creencias que reproducen la exclusión, las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, construyen de manera colectiva un mensaje transformador que los confronte y cuestione los imaginarios. Este mensaje debe elaborarse utilizando recursos accesibles y comprensibles para la mayor cantidad de personas, garantizando un mayor alcance e impacto.

Gráfico 1: Ejemplo de imaginario social y mensaje transformador



Fuente: ICBF, 2025.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 11 de 19

Sugerencias para el encuentro:

- Para implementar la acción de movilización social se propone la realización de ser necesario, dos encuentros de planeación, donde esto permitirá incorporar las voces de los participantes, considerando especialmente sus características comunicativas y cognitivas. Dadas estas condiciones resulta muy complejo esperar que en un solo encuentro se pueda definir la planeación completa de la actividad.
 - Para fortalecer las acciones de movilización social, se recomienda vincular aliados estratégicos que aporten recursos, condiciones de seguridad y logística. Entre ellos, las familias de las niñas, niños y adolescentes, instituciones territoriales como la policía, bomberos, defensa civil, líderes comunitarios, medios de comunicación, y demás entes gubernamentales.
 - Es importante que si se requiere de un segundo encuentro de planeación se realice dentro de la misma semana en la que se trabajó el primero, con el fin de asegurar la continuidad del proceso y conservar frescos los contenidos abordados. Esto reduce el riesgo de pérdida de información clave y mantiene el impulso del equipo, lo cual es fundamental para avanzar con claridad y enfoque en la planificación.
- **Segundo encuentro:** Desarrollo de la movilización social.

El objetivo fundamental es la movilización social, una toma del espacio público para visibilizar el mensaje transformador que pretende cambiar y transformar los imaginarios sociales y esperando que tengan impacto en las prácticas sociales de discriminación y exclusión hacia niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Para lograr este propósito de manera efectiva, es fundamental poner en práctica la estrategia diseñada en el primer encuentro. En este sentido, se proponen unos tips o ideas para tener en cuenta durante el desarrollo o la ejecución de la acción de movilización social en el espacio público, asegurando que el proceso sea significativo, transformador y coherente con los principios de inclusión y participación.

Para tener en cuenta:

- Utilizar expresiones artísticas, culturales o lúdicas (música, murales, obras de teatro, etc.) para transmitir los mensajes transformadores.
- Fomentar la apropiación del espacio público por parte de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 12 de 19

- Es fundamental que niñas, niños y adolescentes con discapacidad participen en actividades que realmente les resulten atractivas y significativas, y no únicamente en aquellas definidas por los adultos. Sus opiniones, intereses y necesidades deben ser escuchados, valorados y respetados, para que puedan disfrutar, aprender y desarrollarse plenamente en espacios donde se sientan reconocidos como sujetos activos de derechos.

5.1.2. Piezas comunicativas para promover entornos inclusivos:

Objetivo: Mantener en el tiempo los mensajes transformadores.

Estrategias: Producción mensual de piezas comunicativas (infografías, podcast, videos) para redes y medios.

Como segundo producto de movilización social se propone otra estrategia la cual consiste en la creación de piezas comunicativas, que permitan preservar en el tiempo y en la mente de las personas los mensajes transformadores que se pusieron en circulación durante la acción de movilización social correspondiente a Moviendo las Entrañas: una cuestión de actitud.

En este ejercicio la idea es que se creen piezas comunicativas, una (1) mensual durante el tiempo del contrato, que permitan el afianzamiento de los discursos (cambios en las experiencias, creencias e imaginarios sociales), que favorezcan transformación social, apostándole a que los cambios positivos se mantengan en el tiempo, lo cual es necesario para la consolidación de prácticas inclusivas, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Para este producto se propone la utilización de estrategias de transmisión de información masivas y que puedan tener incidencia más allá de la comunidad cercana. Para lo cual se puede hacer uso de recursos y sistemas de comunicación multimodal, por ejemplo: infografías, boletines, podcasts, mini videos o reels, entre otros. Estos productos deben ir alineados con las orientaciones de uso de la marca de Bienestar familiar.

Estas acciones son claves como experiencias que posibilitan la deconstrucción de escenarios simbólicos (transformación de imaginarios) para empezar a colonizar nuevas formas de ver al otro, requisito indispensable para hablar de respeto, equidad, igualdad de oportunidades e inclusión.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 13 de 19

5.2. Levantando la Voz, Desarrollo de capacidades para la participación

Objetivo: Fortalecer la posibilidad de participación autónoma de niñas, niños y adolescentes.

Frecuencia: Encuentro mensual centrado en diálogo sobre barreras y derechos.

Metodologías: Conversatorios y encuentros en otros ambientes para dialogar frente a temas que tengan que ver con liderazgo y participación. Se propone el uso de pictogramas, lengua de señas, dinámicas de grupo y acuerdos de convivencia.

Hace referencia al proceso mediante el cual niñas, niños y adolescentes aprenden a “levantar la voz”, entendiendo esta como su forma particular de comunicación, ya sea verbal, gestual, escrita o mediante sistemas aumentativos y alternativos. Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer sus habilidades personales y sociales, promoviendo su expresión autónoma y significativa dentro de los Centros de Apoyo a la Inclusión, en calidad de participantes activos y protagonistas de sus propios procesos.

Para el desarrollo de esta estrategia, se debe realizar un (1) encuentro mensual. La metodología estará centrada en el diálogo, abordando temáticas o situaciones que, desde las voces, perspectivas y experiencias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, representan barreras para su participación y el goce efectivo de sus derechos. Entre los temas que pueden surgir se encuentran: el derecho a tomar decisiones, a ser valorados, a recibir información sobre salud sexual y reproductiva, a transitar y habitar cualquier espacio, a elegir amistades, a acceder a la educación, a ser informados sobre decisiones que les afectan, a expresar sus gustos y desacuerdos, y a ser incluidos en todos los ámbitos de la vida.

Sugerencias para los encuentros:

- Debe ser absolutamente claro que los temas de este proceso salen de la voz de las niñas, niños y adolescentes.
- Las metodologías deben ser flexibles y facilitar el acceso a la información para todos los participantes (comunicación aumentativa y alternativa, uso de imágenes y pictogramas, lectura no convencional, lengua de señas y guías interpretes).
- En algunas ocasiones se contará con el acompañamiento y apoyo de las familias.
- La idea central de esta estrategia es fortalecer las habilidades sociales y políticas de los niños, niñas y adolescentes para que puedan exigir sus derechos como sujetos políticos.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 14 de 19

Se espera que como fruto o producto de este proceso de fortalecimiento de las habilidades de liderazgo y participación de las niñas, niños y adolescentes de las formas de atención que se presentan cada grupo deberá realizar un acercamiento a un espacio de incidencia política como lo pueden ser Alcaldía, Plataformas juveniles, Mesas de diálogo interinstitucional, Consejos de planeación local y distrital, Comités técnicos o asesores, Veedurías ciudadanas, Asambleas comunitarias, Juntas de acción comunal, Encuentros territoriales.

5.3. Grupos para la participación, control social y cuidado de lo público

Esta propuesta metodológica es una adaptación de lo planteado en el apartado 3.5. “Administración optima y eficiente del recurso público” de la Guía Operativa de los Centros de Apoyo a la Inclusión. Su objetivo no es introducir nuevas categorías de trabajo, sino desarrollar y fortalecer las acciones previstas en él componente establecido.

El control social, tal como lo establece la Ley Estatutaria 1757 de 2015, es una herramienta clave que permite a la ciudadanía ejercer su derecho a participar activamente en la vigilancia de la gestión pública. Esta participación puede darse de manera individual o colectiva, y se canaliza a través de organizaciones sociales, redes comunitarias e instituciones, con el fin de promover la equidad, la eficiencia, la transparencia y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos.

En el marco de los Centros de Apoyo a la Inclusión, se propone un ejercicio de control social que fortalezca la participación de las familias, la comunidad y los propios participantes. Este proceso se desarrolla **en tres momentos** interrelacionados que permiten observar, analizar, proponer y dialogar en torno a la calidad de la atención y los entornos ofrecidos.

- **Primer Momento Socialización de Centros de apoyo a la inclusión y Conformación Del Grupo de control social:** este primer paso consiste en el reconocimiento de las acciones y estrategias que se implementan desde los Centros de apoyo a la inclusión y la conformación del grupo de control social, este estará integrado por niñas, niños y adolescentes que hacen parte del centro, por representantes de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad (líderes comunitarios de personas con discapacidad) Este grupo se convierte en un actor activo en la observación y seguimiento de los procesos del centro.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 15 de 19

Observaciones Para la Conformación:

- Cada grupo se conformará con mínimo diez (10) y un máximo de quince (15) niñas, niños y adolescentes, acompañados con un mínimo de cuatro (4) personas que pueden ser representantes de familias, madres, padres, cuidadores o actores comunitarios como líderes sociales u otros interesados de la comunidad. Es determinante que estas personas no sean integrantes del talento humano que implementa la modalidad de atención.
- El grupo de control social será 1 por cada Punto Fijo, si hay un Equipo Itinerante que haga parte de Punto Fijo, el grupo de control social será el mismo.
- En caso de haber un Equipo Itinerante que dependa de la Regional el grupo de control social será conformado por niñas, niños y adolescentes, madres sustitutas, profesoras, profesionales de casas atrapasueños etc., atendidos por ellos, conservando los números y porcentajes del primer ítem.

- **Segundo Momento Visita:** posteriormente, se realiza una visita a las instalaciones, donde se identifican aspectos que pueden ser objeto de fortalecimiento por parte de las instituciones en relación con los entornos, servicios y condiciones que afectan la experiencia de los participantes. A partir de esta observación, se elabora un informe que recoge las oportunidades de mejora desde la mirada de la comunidad.

Para facilitar la observación el registro de lo visto y percibido durante la visita, se proponen unas categorías de análisis o ejes temáticos, los cuales son aspectos clave para evaluar la calidad y efectividad de la atención dirigidas a niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a los centros de apoyo a la inclusión.

Estos incluyen elementos como los espacios físicos donde se desarrollan las actividades, la dotación de recursos materiales y tecnológicos, el talento humano encargado de implementar las experiencias y la calidad del servicio, que se mide en términos de eficacia y eficiencia.

También se consideran la pertinencia de las temáticas abordadas, la alimentación y nutrición ofrecida, la cobertura de participantes, el presupuesto asignado y su uso transparente, así como la relación con la comunidad y el trato digno hacia los participantes.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 16 de 19

Cada uno de estos ejes permite valorar si las experiencias y los servicios cumplen con su propósito de generar entornos seguros, inclusivos y significativos para la infancia y adolescencia. Además, se contempla un apartado de “otros” para incluir factores adicionales que puedan influir en el desarrollo exitoso de las actividades.

Esta evaluación integral busca garantizar que los procesos respondan a las necesidades reales de los participantes, respetando sus derechos y promoviendo su participación activa en un marco de respeto, cuidado y equidad.

Para el caso del equipo itinerante, se sugiere que la visita se realice en el lugar donde se concentre el mayor número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que requieran sus servicios. Asimismo, se recomienda conformar los grupos de control social en ese mismo lugar, asegurando que se mantengan las condiciones establecidas en este documento para el desarrollo de dicha tarea.

- **Tercer Momento Seguimiento, Retroalimentación Y Dialogo:** finalmente, se realiza un espacio de seguimiento, retroalimentación y diálogo entre el grupo de control social y el talento humano del centro o del equipo itinerante. Este encuentro se concibe como una oportunidad para responder a las inquietudes planteadas, compartir avances y fortalecer la confianza mutua, en un ejercicio de escucha activa y construcción conjunta.

Este proceso de control social no solo contribuye a mejorar los servicios, sino que también promueve una cultura de participación, transparencia y corresponsabilidad, donde la voz de la comunidad es reconocida como un pilar fundamental para la transformación social.

5.3.1. Control social. Buzón de sueños

El Buzón de Sueños es una estrategia institucional de Bienestar Familiar que busca garantizar el derecho a la participación mediante un espacio seguro y adaptado para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad expresen libremente sus ideas, emociones y propuestas de mejora.

Esta herramienta debe articularse con un mecanismo claro de seguimiento y respuesta institucional. La participación activa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, brindándoles un espacio seguro y confidencial donde puedan expresar libremente sus ideas, emociones, sueños y preocupaciones a través de cartas o dibujos. Esta

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 17 de 19

herramienta busca empoderarlos como agentes de cambio, permitiéndoles ejercer control social sobre los servicios que reciben, evaluar su entorno y proponer mejoras. Además, promueve derechos fundamentales como la participación, la protección y el acceso a la información, en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 1098 de 2006 y la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

El buzón se implementará en los centros de apoyo a la inclusión, con un diseño atractivo y actividades participativas que fomentan el sentido de pertenencia y que tengan en cuenta elementos de comunicación aumentativa y alternativa. Su funcionamiento incluye la apertura mensual, clasificación de mensajes, seguimiento y respuesta a las inquietudes expresadas, todo en un marco de respeto, escucha activa y compromiso institucional. En esencia, el Buzón de Sueños es una herramienta transformadora que convierte las voces de la infancia en acciones concretas para mejorar su bienestar y fortalecer la convivencia.

5.3.2. Encuesta digital accesible para control social

Una estrategia de control social más masiva y puntual que se propone es el uso de un formulario digital a través, con una adaptación especial para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta herramienta permite que más personas puedan participar desde diferentes lugares, usando un celular, tableta o computador, sin necesidad de estar físicamente en un centro de Bienestar Familiar. El formulario está diseñado con lenguaje claro, preguntas sencillas y opciones fáciles de entender, lo que facilita su uso por parte de personas con discapacidad cognitiva, visual o de aprendizaje.

El objetivo principal de esta estrategia es recoger de forma accesible y segura las opiniones, emociones, ideas y sugerencias de los beneficiarios sobre los servicios que reciben. A través del formulario, los niños pueden expresar si se sienten bien atendidos, si el personal los trata con respeto, si las instalaciones son adecuadas y qué cosas les gustaría que mejoraran.

Esta estrategia digital no reemplaza ninguna de las otras metodologías, sino que las complementa, ampliando las posibilidades de participación y garantizando que todos los niños, niñas y adolescentes sin importar sus capacidades, puedan ejercer su derecho a ser escuchados. Además, permite al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar analizar la información de forma rápida y organizada, para tomar decisiones que mejoren la calidad de los servicios. En resumen, el formulario digital es una herramienta inclusiva, práctica y poderosa para fortalecer la participación y el control social de la niñez con discapacidad.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 18 de 19

6. EVIDENCIAS Y ANEXOS

Evidencias Movilizaciones Sociales: El talento humano o el operador debe diligenciar un formato de planeación por cada encuentro de Movilización Social (mínimo dos). Una vez implementados, se deben documentar y sistematizar estas experiencias en el formato de acta que se indica a continuación, en formato PDF; se debe añadir a ese mismo archivo el registro fotográfico y listados de asistencia:

- F9.P1.MI. Formato de Acta de Reunión o Comité
- F3.P7.RC. Formato Listado de Asistencia Participación Ciudadana en la Gestión Institucional versión vigente.

Evidencias Ejercicios de Participación y Control Social: El talento humano o el operador debe presentar a las y los participantes de los grupos de control social, los formatos utilizados para sistematizar los tres (3) encuentros y de igual forma, estas niñas, niños y adolescentes deben conocer y estar de acuerdo con la información que quede allí registrada. Cada encuentro debe documentarse en el formato de acta que se indica a continuación, en PDF; se debe añadir a ese mismo archivo el registro fotográfico y listados de asistencia:

- F9.P1.MI Formato de Acta de Reunión o Comité
- F3.P7.RC. Formato Listado de Asistencia Participación Ciudadana en la Gestión Institucional

Cómo diligenciar los formatos de acta:

- Seleccionar el formato correcto según el listado maestro disponible en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Diligenciar los datos del encabezado correctamente, asegurando que la fecha del acta sea la misma que la de los listados de asistencia. En el objetivo se debe mencionar explícitamente que se trata de un encuentro de movilización social o un encuentro de participación y control social, según corresponda.
- Describir el desarrollo de la jornada evitando mencionar únicamente lo planeado; es importante profundizar en las expresiones verbales y no verbales, fieles a lo manifestado por las y los participantes, los análisis logrados, percepciones y sugerencias.
- Acordar y mencionar compromisos relacionados con lo identificado en los encuentros, así como plantear una fecha para el siguiente encuentro.
- Las firmas en el formato de acta de reunión no deberán diligenciarse, pues se debe adjuntar el formato de listado de asistencia vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA METODOLÓGICA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ICBF	G1.GO6.PP	15/09/2025
		Versión 1	Página 19 de 19

Nota. En el caso de informes de control social, cuando se haya constituido una veeduría ciudadana, se deberá utilizar el formato vigente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar disponible en la Intranet.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley Estatutaria 1757 DE 2015

Instituto Colombiano Bienestar Familiar. (2024). Guía Orientadora Control Social Tejiendo Realidades Atrapasuenos_v1.pdf

Instituto Colombiano Bienestar Familiar. (2024). *Desarrollo y participación de la adolescencia.*

Instituto Colombiano Bienestar Familiar. (2024). Guía Orientadora de control social “Tejiendo realidades” Para la Modalidad Atrapasueños.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.